INFORME AREAS FISICAS

En la Subred integrada de servicios de salud Sur Occidente E.S.E, el proceso de PSPIC cuenta con áreas físicas que reúnen las condiciones y requisitos relativos al manual del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo institucional[1] el cual aplica " en forma transversal a todos los colaboradores (vinculación por planta y por orden de prestación de servicios), todas las modalidades cómo presencial, teletrabajo, (horarios extendidos, entre otros), personal en práctica formativa, empresas tercerizadas vinculadas con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. y en todas las sedes donde se ejecutan las responsabilidades encomendadas bajo la aplicación del principio de autocontrol y filosofía de prestar servicios de salud con calidad, bienestar integral y sostenible en el tiempo", en esta media se aclara que para el proceso de salud pública se cumplen los objetivos general y específicos del manual institucional descritos a continuación.

OBJETIVO

Establecer, implementar y mantener la mejora continua del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo – SG-SST, con un enfoque integral teniendo como eje el Sistema Único de Acreditación en Salud y cumplimiento con los requisitos legales del SG-SST de prevenir incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Disminuir y controlar la accidentalidad y la aparición de enfermedades laborales, mediante la intervención de condiciones y actos inseguros implementando actividades de medicina preventiva y del trabajo que contribuyan a generar una cultura del cuidado en la institución.

- Identificar y evaluar los riesgos presentes en las actividades y ambientes de trabajo, para establecer controles de intervención ya sea por eliminación, sustitución, ingeniería, administrativos y EPP apropiados que garanticen el cuidado integral de los colaboradores independientemente de su forma de contratación o vinculación con la institución.

- Garantizar y mantener entornos laborales seguros y saludables, para evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales, mediante la gestión de los programas de prevención del riesgo. Verificar la efectividad del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo – SG-SST, mediante el seguimiento de los resultados de las medidas de intervención, para determinar oportunidades de mejora y de esta manera garantizar un sistema dinámico que contribuya al logro de los objetivos organizacionales.

[1]Manual del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo institucional. Publicado en la plataforma institucional de Almera.

• Dar cumplimiento a los criterios legales y normativos vigentes, con el fin de seguir los lineamientos establecidos por los entes reguladores mediante la ejecución de actividades enfocadas para tal fin.

• Identificar y determinar los mecanismos para la detención, mitigación y control de emergencias que se puedan presentar en la institución, mediante mecanismos y metodologías de análisis de amenazas y vulnerabilidad interna y externa.

• Realizar una mejora continua de las condiciones de trabajo y salud de los colaboradores, mediante la promoción de actitudes de auto cuidado e identificación, evaluación y control de riesgos con el fin de disminuir accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

Con base en el cumplimiento de los objetivos anteriores, la distribución de sedes y áreas para el componente de salud pública se describe a continuación para la ejecución del actual convenio PSPIC con condiciones adecuadas de conformidad con las normas de seguridad y salud en el trabajo enmarcadas en el manual institucional de la subred.

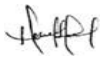
ENTORNOS CUIDADORES / PROCESOS Y TEMAS TRANSVERSALES	UBICACIÓN			
	LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCION	TELEFONO
Macro, Meso y Micro gestión de la Salud Pública - Coordinación	FONTIBON	CASITA AZUL - SALUD PUBLICA	TV 98 16H 60	48600333 EXT 8520
Macro, Meso y Micro gestión de la Salud Pública - GESI	FONTIBON	CASITA AZUL - SALUD PUBLICA	TV 98 16H 60	48600333 EXT 8520
Macro, Meso y Micro gestión de la Salud Pública - ESP	FONTIBON	CASITA AZUL - SALUD PUBLICA	TV 98 16H 60	48600333 EXT 8520
Macro, Meso y Micro gestión de la Salud Pública– CANALIZACIÓN	FONTIBON	CASITA AZUL - SALUD PUBLICA	TV 98 16H 60	48600333 EXT 8520
Gestión en los niveles Macro, Meso y Micro de la Salud Pública - ASIS	FONTIBON	CASITA AZUL - SALUD PUBLICA	TV 98 16H 60	48600333 EXT 8520
Macro, Meso y Micro gestión de la Salud Pública - PAI	PUENTE ARANDA	USS PUENTEARANDA	KR 59 14 44	4860033
Gestión para el Análisis de Políticas para el bienestar en los territorios	FONTIBON	CASITA AZUL - SALUD PUBLICA	TV 98 16H 60	48600333 EXT 8520
Gestión de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública	PUENTE ARANDA	USS PUENTEARANDA	KR 59 14 44	4860033
	FONTIBON	CASITA AZUL - SALUD PUBLICA	TV 97B 16H 60	4860033 EXT 8520
Vigilancia de la salud ambiental	FONTIBON	USS Zona Franca	KR 106 15A-32	4860033
Vigilancia en salud pública	FONTIBON	USS Boston	KR 104 N 20 c 31	4860033 EXT 5000
Entorno cuidador educativo “Bienestar en nuestro entorno educativo”	FONTIBON	CASITA AZUL -SALUD PUBLICA	TV 98 16H 60	48600333 EXT 8520
Entorno cuidador Laboral “Bienestar en nuestro entorno laboral”	FONTIBON	CASITA AZUL -SALUD PUBLICA	TV 98 16H 60	48600333 EXT 8520
Entorno Cuidador Institucional “Bienestar en nuestro entorno institucional”	FONTIBON	CASITA AZUL -SALUD PUBLICA	TV 97B 16H 60	48600333 EXT 8520
Entorno cuidador comunitaria “Bienestar con nuestras comunidades”	PUENTE ARANDA	USS PUENTEARANDA	KR 59 14 44	4860033

Fuente. Elaboración propia PSPIC subred Sur Occidente. Abril 2025

Coordinadora Salud pública.



Judy Marcela López Guerrero



Elaboró: Nelson Andrés Henao

Posada Referente administrativo

financiero PSPIC